



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRAR Y REALIZAR LA INSTALACION DE RETENEDORES EN LAS PUERTAS CORTAFUEGO MODELO “EI 60” DE LA SALA DE FOTOCOPIADORAS DE CADA PLANTA (EN TOTAL 12) Y TRES SIRENAS OPTICO ACUSTICAS EN LOS ARCHIVOS 1-2 Y CPD DEL SOTANO EN EL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION (AEI).

Ref#: 2024C0000023

1.-ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

La Agencia Estatal de Investigación es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios y con autonomía funcional y de gestión, regulada por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto.

A raíz de su creación, la Agencia ha estado ubicada en el edificio sito en el Paseo de la Castellana, 162, de Madrid, compartiendo sede con el ministerio de adscripción (inicialmente el Ministerio de Economía y Competitividad). La Agencia ha completado su traslado el 30 de abril de 2019 a una nueva sede, en edificio sito en la calle Torrelaguna, 58 bis, de Madrid, hecho que ha supuesto el fin del régimen de servicios comunes con el entonces Ministerio de Economía y Empresa, no habiéndose establecido un nuevo régimen que le sustituya.

En consecuencia, la Agencia debe asumir con medios propios los suministros, obras y servicios (y los contratos asociados) antes dependientes de la Oficialía Mayor del Ministerio de Economía y Empresa, entre ellos los incluidos en el presente contrato.

Celebrada la reunión del comité de seguridad de la AEI en el mes de octubre del 2023, se comunica por el Área de Prevención del departamento de RRHH de la AEI que las puertas cortafuego modelo “EI 60” de acceso a los cuartos de las fotocopiadoras en cada planta (de la una a la sexta) deben permanecer cerradas por ser un sector de incendio, ante lo cual se propone dejarlas abiertas, si bien para lo cual habrá que instalar retenedores de pared que las sujeten a la pared y ante una de alarma de emergencia se cierren automáticamente.

En los archivos 1 y 2 y la sala CPD ubicados en el sótano -1 carecen de sirena de alarma general de evacuación del edificio ante una emergencia en caso de que hubiera personal en los archivos 1 y 2 y en el CPD no evacuaría hacia el espacio exterior seguro porque no se escucha la alarma general de evacuación. Presentan un sistema de alarma asociado al sistema de extinción local en cada sala, con objeto de subsanar la deficiencia de la alarma general de evacuación del edificio se instala una sirena algorítmica óptico-acústicas en cada una de las salas y conectadas a la central de





detección y alarma de incendios existente en la garita de seguridad a través del canal 2 que discurre por el sótano -1.

Se realizará en el edificio sede de la AEI, la instalación de retenedores en las dos puertas de acceso al cuarto de fotocopiadoras de cada planta (1 a 6), y la instalación de tres sirenas óptico-acústicas para la alarma general, la primera en el archivo 1, la segunda en el archivo 2 y la tercera en el CPD, presentando en conjunto las siguientes actuaciones:

- 12 retenedores de pared de 100 kg / 980N para puertas cortafuego EI60 (2 por planta).
- Fuente de alimentación (FA) para mantener con tensión de 24 Vcc en los retenedores de pared con baterías de emergencia de 12V/17Ah y modulo/s analógico/s de 2 entradas para el control de señales.
- 6 Módulos analógicos de dos salidas para maniobras de los retenedores.
- 1 Modulo analógico de dos entradas para el control de señales
- 3 sirenas algorítmicas óptico-acústicas.
- Línea de detección de metros lineales de Cable de manguera de par trenzado y apantallado libre de halógenos y resistente al fuego de 2x1,5mm2 bajo tubo rígido de PVC LH en zonas vistas y tubo corrugado de PVC LH en zonas ocultas (falsos techos patinillos, etc.).
- Línea de alimentación eléctrica a 220v para FA en metros lineales de manguera eléctrica de 3x4 mm negro flexible PVC RV-K 0,6/1KV y protecciones eléctricas (interruptor magnetotérmico 16 A) en el cuadro eléctrico secundario de planta.
- Programación en la central de incendios (Central Algorítmica de 8 bucles AE/SA-C8) teniendo en cuentas las direcciones libres de cada canal, está ubicado en el edificio de vigilancia.

2.-OBJETO:

Instalar retenedores en las dos puertas de acceso a la sala de fotocopiadoras de cada planta, un total de 12, y también instalar tres sirenas algorítmicas óptico-acústicas una en cada uno de los Archivos (1 y 2) y otra CPD para la alarma general de evacuación del edificio, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se indican en Anexo de esta memoria.

CÓDIGO CPV: 35111400-Equipo de evacuación de emergencia.

Al tratarse de una **actuación nueva, de mejora y modificación de las instalaciones,** no está cubierta por el vigente contrato integral de mantenimiento, al no poder ser considerada incluida en los conceptos de mantenimiento preventivo, correctivo o técnico





legal definidos en el PPT del contrato citado (apartado 3.1 “Definiciones” dentro del punto 3. Disposiciones Generales).

Por el mismo motivo, es una actuación que no está incluida en la bolsa de operaciones definida en el apartado 5.4.2 del mismo PPT “Franquicia y Bolsa para operaciones de mantenimiento preventivo o Correctivo”, ya que **no es una sustitución de elementos o maquinas permanentes en una instalación provocada por una rotura, desgate o mal funcionamiento**, ni son fundamentales para el funcionamiento de las instalaciones que los utilizan.

3.-JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

No procede al tratarse de un suministro. En cuanto a la instalación, la AEI no cuenta con personal propio que pueda encargarse de la misma.

4.-ESTIMACIÓN DE N.º DE PERSONAS Y PROPUESTA DE UBICACIÓN:

La prestación del servicio no conlleva una asignación concreta de personal, ni se requiere una presencia permanente en las instalaciones.

5.-IMPORTE:

IMPORTE NETO	% IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
10.000	21	2.100	12.100

La valoración inicial del precio del contrato, a efectos de examinar si procede la tramitación por el procedimiento de contrato menor se realiza por la unidad proponente mediante estudio comparativo de mercado, entre empresas reconocidas dentro del sector y con la adecuada solvencia técnica.

JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DEL GASTO:

El presente contrato no altera en forma alguna el objeto de este con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación en cuanto a fraccionamiento del gasto.





Así mismo, queda verificado que, en el plazo de los doce meses anteriores a la fecha de esta memoria, el contratista que se determina más adelante no ha suscrito con la Agencia Estatal de Investigación más contratos menores **con el mismo objeto**, que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 €, señalada de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP.

Este contrato no tiene carácter recurrente, ya que atiende una necesidad puntual y urgente de adaptación de las instalaciones del edificio.

6.-JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

No se prevé la división del contrato en lotes ya que la realización independiente de las diversas tareas comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución de este desde el punto de vista técnico.

7.-PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

El plazo de ejecución será de 30 días desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato. Se toma como fecha de formalización la contabilización del documento AD de autorización y disposición del gasto.

El pago se realizará por el importe especificado en el contrato, previa recepción de la factura correspondiente, una vez finalizados los trabajos de instalación de los equipos y materiales, realizadas las puestas en marcha de estas instalaciones y tras la conformidad de la AEI.

8.-APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28 303 463B 620--**, con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2024	10.000	2.100	12.100





En el Anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado del presente ejercicio 2024, procede la inclusión de este expediente con los siguientes códigos:

Superproyecto de Gasto: 2022.28.303.9002

Denominación: INVERSIÓN NUEVA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Código de Proyecto: 2022.28.303.0002.00

Denominación: INSTALACIONES TECNICAS

9.-TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:

El acuerdo marco 8/2021, de suministro de sistemas y elementos de seguridad, que entró en vigor el 28 de noviembre de 2022, no incluye los contratos de importe inferior a 15.000 euros, siempre que puedan tramitarse por el procedimiento previsto en el artículo 118 de la LCSP, para los siguientes lotes:

Lote 1: Sistemas de control de accesos y presencia, circuito cerrado de televisión y contra intrusión y antihurto.

Lote 2: Sistemas automáticos de detección y extinción de incendios.

Lote 3: Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida.

En estos supuestos no será preciso recabar el informe favorable de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

El objeto de este expediente se incluye en el lote 2. Por tanto, el contrato se adjudicará mediante PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato menor (art. 118 LCSP), con TRAMITACIÓN ORDINARIA.

La elección de este procedimiento se justifica por aplicación directa de los criterios establecidos en la Ley y siguiendo las instrucciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

El tipo de tramitación del expediente de gasto será ORDINARIA.

SOLICITUD DE OFERTAS (PROCESO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN)

Se solicita la petición de oferta por email a los siguientes proveedores:





- DETECTA PCI SL: Se solicita la petición de oferta el 01/02/2024 y envía la oferta el 31/01/2024; se analiza y se solicitan modificaciones y envía la oferta definitiva el día 23/02/2024.
- EIFFAGE ENERGIA SL: Se solicita la petición de oferta el 15/12/2022 y envía la oferta el 15/01/2024; se analiza y se solicitan modificaciones y envía la oferta final el 15/02/20234.
- FLULLE: Se solicita la petición de oferta el 24/10/2022 y el 13/02/2024 responde que tardara enviar la oferta por carga de trabajo.
- GRUPO PROBER SISTEMAS SL: Se solicita la petición de oferta el 18/02/2024 y envía la oferta el 30/01/2024.
- NADINSA: Se solicita la petición de oferta el 25/01/2024 y envía la oferta el 26/01/2024; se analiza y se solicita modificaciones y envía la oferta final 29/01/2024.

En la tabla siguiente se recoge la recepción de los presupuestos solicitados a través de correo electrónico para ejecutar la instalación:

EMPRESA	INSTALACION 12 RETEN + 3 SIR OPT-ACUST	TOTAL PRESUPUESTO	21% IVA	TOTAL PRESUPUESTO C/IVA
DETECTA PCI SL	8.070,00 €	8.070,00 €	1.694,70 €	9.764,70 €
EIFFAGE_INLLAMA SLU	7.965,52 €	7.965,52 €	1.672,76 €	9.638,28 €
NADIN SA	9.518,00 €	9.518,00 €	1.998,78 €	11.516,78 €
GRUPO PROBER SL	9.424,29 €	9.424,29 €	1.979,10 €	11.403,39 €

Atendiendo a las propuestas, se ha optado por el presupuesto más económico, presentado por EIFFAGE ENERGIA SL, a la vista de que el adjudicatario cumple con las condiciones de solvencia suficientes para realizar el trabajo.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Habiéndose solicitado diversas ofertas que se citan en el apartado anterior y que quedan incorporadas al expediente, se considera que la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio, es la de la empresa “EIFFAGE ENERGIA.” con CIF B02272490, por importe total de NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA OCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (IVA incluido), por lo que se propone su adjudicación por el importe indicado:





AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2024	7.965,52	1.672,76	9.638,28

10.- ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Con la firma del presente documento, se considera iniciado por el órgano de contratación el expediente de referencia, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018)

EI SECRETARIO GENERAL

Miguel Angel Lopez Barba



ANEXO I: FICHAS TÉCNICAS



Sistema Convencional

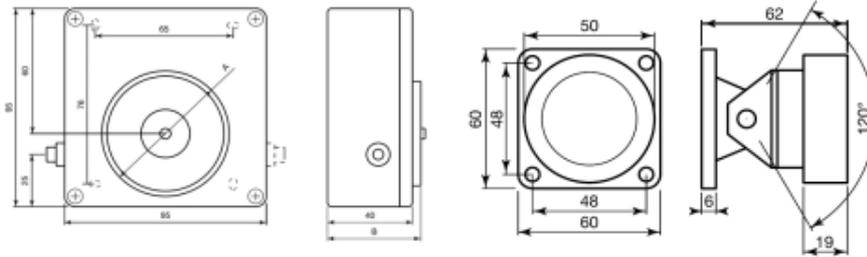
**RETENEDOR DE 100Kg
AE/V-R24100**

Descripción

La función es mantener abiertas las puertas de paso o cortafuegos y liberarlas automáticamente en caso de incendio. Se componen de dos partes, el electroimán propiamente dicho y la contrachapa. Disponen de un botón de desbloqueo que se puede instalar en ambos lados. El electroimán se monta sobre la pared y la contrachapa en la puerta



Dimensiones



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Material:	Aluminio y termoplástico
Temperatura de funcionamiento:	-10ºC +55ºC
Grado de protección:	IP40
Alimentación:	24Vcc
Consumo:	100mA
Fuerza de sujeción:	100Kg / 980N



1





Sistema Convencional

FUENTE DE ALIMENTACIÓN CONMUTADA 24Vcc/5A AE/FL-5A

Descripción

Fuente de alimentación conmutada cortocircuitable de 24Vcc / 5A fabricada según norma EN 54-4. Bitensión 230/115 Vca ; 50/60Hz. Provista de indicaciones luminosas del estado general de la fuente de alimentación, estado y carga de las baterías y de los fusibles de salida según norma EN 54-4. Dispone de 2 salidas independientes protegidas contra cortocircuitos.



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
<p>Conexión: Entradas cable: Entradas de tubo de 26 mmØ en parte superior y central Sección cable: 2,5 mm2 máximo</p> <p>Alimentación: Tensión de alimentación: 230 V / 50 Hz. Cable recomendado: H05 VV-F 3 X 1.5mm2 Tensión ajuste fuente conmutada: 28,2 V Tensión de trabajo: 27,2 V Fallo tensión alimentación: < 21,5 V > 29,5 V</p> <p>Desconexión automática: Corriente máxima fuente y cargador: 5,2 A. Corriente máxima de salida: 4,5 A Corriente máxima por salida: 3,0 A</p> <p>Baterías: Tipo baterías: 2 baterías Recargables de plomo-ácido selladas. de 12V / 7Ah o 12V / 17Ah conectadas en serie. Corriente de carga: 0,05 C correspondientes a: - 350 mA máximo para baterías de 7Ah. - 850 mA máximo para baterías de 17Ah. Tensión de carga: 2,275 V por celda, 27,3 V en total Tensión de aviso batería descargada: < 21,0 V Tensión baterías descarga profunda: < 16,0 V Comprobación estado baterías: cada 10 sg Test baterías: cada 3 horas, durante 10 sg Resistencia interna máxima: 0,5 Ω Corriente mínima para medida Ri: > 1A</p> <p>Fusibles: Red: Fusible 1 A, en la clema de conexión de red Fusible 2 A, en la fuente de alimentación conmutada Baterías: Fusible 6 A, identificado como F3 en placa base Salida 1: Fusible 3 A, identificado como F1 en placa base Salida 2: Fusible 3 A, identificado como F2 en placa base</p> <p>Indicadores luminosos: Generales - Servicio. - Avería General. - Fallo Red.</p>	<p>- Fallo Baterías. - Avería Cargador. - Avería Salida 1. - Avería Salida 2. - Límite I. Máxima. - Fallo Tierra. - Avería de Sistema.</p> <p>Controles de manejo: Tecla Test: Test de indicadores luminosos. Test de carga de baterías</p> <p>Salidas de relé: Relé estado avería: Contactos NA, C y NC. Activado en reposo</p> <p>Dimensiones: Ancho: 390 mm. Alto: 440 mm. Fondo: 100 mm. Color: RAL 9002 Material: Chapa laminada AP 011 Peso: 20 kg con baterías de 17Ah</p> <div style="text-align: center;"> </div>





SIRENA ALGORÍTMICA CON FOCO Y AISLADOR AE/SA-ASF23

Descripción

Sirena acústica con foco de bajo consumo para uso interior certificada EN54-3 y EN54-23, con módulo de control y circuito aislador bidireccional integrado certificado EN54-17 y EN54-18, diseñada para ser utilizada con las centrales de detección de incendio algorítmicas de AGUILERA ELECTRONICA.

La sirena puede configurarse como elemento óptico-acústico (flash + sonido) o solo óptico (flash). Pueden configurarse 2 niveles de sonido según necesidad. El conexionado de la instalación debe realizarse cumpliendo con los requerimientos de la normativa UNE 23007-14:2014. En caso de cortocircuito en el cableado de uno de los extremos del bucle algorítmico, la sirena siempre permanecerá operativa.

El circuito aislador bidireccional permite aislar cortocircuitos en el cableado del bucle de detección algorítmico, dejando fuera de servicio la zona afectada entre 2 aisladores para instalaciones realizadas en bucle cerrado.

El circuito aislador incorpora las siguientes funciones:

- Interruptor bidireccional, permite cortar el bucle de forma segura, sin provocar caídas de tensión cuando da continuidad.
- Detector de tensión. Supervisa la tensión del bucle, impidiendo su funcionamiento hasta que la tensión no supera el límite inferior fijado.
- Indicador luminoso, se activa cuando se detecta un corto en el bucle, o un consumo de corriente excesivo.

La sirena es personalizada en la Central Algorítmica con el nombre de la zona donde se encuentra instalada. Cada sirena incorpora un módulo que la identifica individualmente con un número dentro del bucle de la instalación. Este número se almacena en memoria EEPROM por lo que se mantiene aunque la sirena esté sin alimentación durante un largo tiempo.

La sirena AE/SA-ASF23 se alimenta desde el propio bucle algorítmico. El número máximo de sirenas que pueden ser conectadas en el mismo lazo depende del número de equipos conectados y el consumo presente en el bucle.



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:		CERTIFICACIONES
Tensión de alimentación:	18 ~ 27 V (Bucle Algorítmico tarjeta AE/SA-CTL).	EN54-3 0359/CPR/00419
Cableado:	2 hilos. Sección recomendada AWG 22~14 (IEC1.5mm ²)	EN54-23 0359/CPR/00419
Clase:	Pared WO	EN54-17 0099/CPR/A74/0197
Consumo en reposo:	1 mA	EN54-18 0099/CPR/A74/0197
Consumo en alarma		
• solo flash	7,6 mA	
• flash + volumen bajo	8,4 mA	
• flash + volumen alto	10,5 mA	
Intensidad sonora:		
• volumen alto	99±3 dB (A)	
• volumen bajo	89±3 dB (A)	
Frecuencia destello flash:	0,5 Hz Duración pulso destello: 60 msg	
Margen de temperaturas:	-10º - +55º C (temperatura ambiente)	
Margen de humedad:	Humedad relativa 10% - 90% sin condensación	
Materiales de la carcasa:	ABS FR VO rojo	
Grado de protección IP:	IP21C Tipo: A – Uso interior	
Dimensiones:	106 mm x 106mm x 91mm.	
Peso:	235g	
Corriente activación aislador (ISO):	I > 310 mA	
Corriente reposición aislador (ISC):	I < 150 mA	
Corriente de fuga máxima (IL max):	< 35 mA	




0099
EN54-17 EN54-18
0359
EN54-3 EN54-23



MÓDULO DE 2 SALIDAS AE/SA-2S

Descripción

Unidades microprocesadas diseñadas para ser utilizadas con las centrales de detección de incendio algorítmicas de AGUILERA ELECTRONICA, gestionan las comunicaciones y el control de señales de salidas.

Cada salida puede ser personalizada en la Central Algorítmica con el nombre del lugar y la maniobra que ejecuta, y programada para que actúe con alarmas o eventos de diferentes equipos de la instalación.

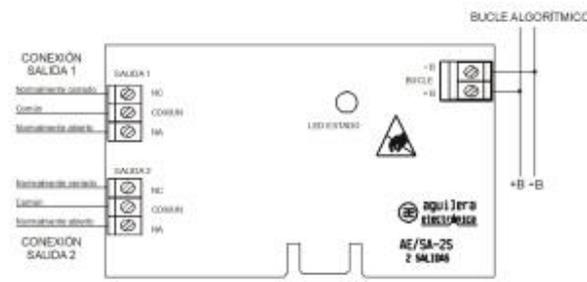
Módulo que gestiona el control de 2 relés de contacto seco, con contactos normalmente abierto y normalmente cerrado.

Incluye:

- * Testigo de funcionamiento: Indica su funcionamiento correcto dando destellos de color rojo por el led de estado. La frecuencia de los destellos depende si el equipo está en reposo o si tiene alguna entrada activada. Si los destellos fuesen molestos en casos concretos, éstos pueden inhibirse de forma individual.
- * Clemas extraíbles, para facilitar el conexionado en campo.
- * Caja protectora del circuito que deja visible el led de estado del equipo.
- * Identificación individual: Cada módulo es identificado individualmente con un número dentro del bucle de la instalación. Este número se almacena en memoria EEPROM por lo que se mantiene aunque el módulo esté sin alimentación durante un largo tiempo.



Esquema de Conexionado



Montaje

Para la instalación de los módulos abrir la tapa del módulo mediante una presión en la parte central del mismo. Fijar el módulo mediante 4 tornillos utilizando los orificios de sujeción previstos para tal fin.

Cableado

Desconecte la tensión de alimentación del bucle de detección antes de la instalación del módulo.

- Conectar el positivo de entrada del bucle de detección en el terminal + B.
- Conectar el negativo de entrada del bucle de detección en el terminal - B.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Tensión de alimentación: 18 ~ 27 V (Bucle Algorítmico tarjeta AE/SA-CTL).
 Consumo en reposo: 2.7 mA
 Consumo en alarma: 2.8 mA
 Cableado bucle algorítmico: 2 hilos. Sección recomendada 1.5 mm²
 Contactos libres de tensión. (NA, COMUN, NC)
 Características del relé: Máxima carga resistiva = 1 A / 30 Vcc - 0.5 A / 125 Vca
 Máxima tensión de conmutación = 125 Vcc - 125 Vca
 Máxima potencia de conmutación = 30 W - 62.5 VA
 Margen de temperaturas: 0° - +50° C (temperatura ambiente)
 Margen de humedad: Humedad relativa 10% - 90% sin condensación
 Indicador luminosa: Testigo funcionamiento: destello rojo (se puede inhibir)

Activación: rojo intermitente
 Dimensiones: 105 x 82 x 25 mm
 Sujeción: 4 orificios Ø3.5 mm
 Peso: 100 g
 Material de la carcasa: ABS

CERTIFICACION

0099/CPD/A74/0094





Sistema Algorítmico

MÓDULO DE 2 ENTRADAS AE/SA-2E

Descripción

Unidad microprocesada diseñada para ser utilizada con las centrales de alarma contra incendios algorítmicas de AGUILERA ELECTRONICA, gestiona las comunicaciones y el control de señales de entradas libres de tensión.

El funcionamiento de cada entrada puede ser seleccionado por contacto abierto o contacto cerrado en reposo, mediante programación en la personalización de la instalación.

Así mismo se permite personalizar cada entrada de forma individual, con el tipo de señal que controla, la ubicación y su cambio de estado (extractor garaje activado, salida emergencia abierta, etc.)



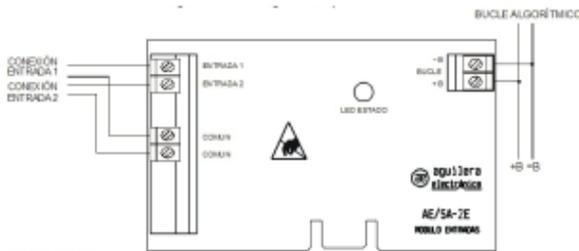
El módulo envía una señal a la Central Algorítmica indicando el cambio de estado de cada entrada.

Fabricados según norma EN 54-18:2005.

Incluye:

- * Testigo de funcionamiento: Indica su funcionamiento correcto dando destellos de color rojo por el led de estado. La frecuencia de los destellos depende si el equipo está en reposo o si tiene alguna entrada activada. Si los destellos fuesen molestos en casos concretos, éstos pueden inhibirse de forma individual.
- * Clemas extraíbles, para facilitar el conexionado en campo.
- * Caja protectora del circuito que deja visible el led de estado del equipo.
- * Identificación individual: Cada módulo es identificado individualmente con un número dentro del bucle de la instalación. Este número se almacena en memoria EEPROM por lo que se mantiene aunque el módulo esté sin alimentación durante un largo tiempo.

Esquema de Conexionado



Montaje

Para la instalación de los módulos abrir la tapa del módulo mediante una presión en la parte central del mismo. Fijar el módulo mediante 4 tornillos utilizando los orificios de sujeción previstos para tal fin.

Cableado

Desconecte la tensión de alimentación del bucle de detección antes de la instalación del módulo.

- Conectar el positivo de entrada del bucle de detección en el terminal + B .
- Conectar el negativo de entrada del bucle de detección en el terminal - B

Cablear las entradas necesarias según muestran los siguientes esquemas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Tensión de alimentación:	18 ~ 27 V (Bucle Algorítmico tarjeta AE/SA-CTL)
Consumo en reposo:	1.1 mA
Consumo en alarma:	1.2 (2 entradas activadas)
Cableado bucle algorítmico:	2 hilos. Sección recomendada 1.5mm ² Clemas extraíbles para todas las conexiones
Entradas:	Contactos libres de tensión. Programables por contacto abierto o cerrado
Margen de temperaturas:	0° - +50° C (temperatura ambiente)
Margen de humedad:	Humedad relativa 10% - 90% sin condensación
Material de la carcasa:	ABS

Indicador luminoso:	Testigo funcionamiento: Destello rojo (se puede inhibir) Activación: Rojo intermitente
Dimensiones:	105 x 82 x 25 mm
Sujeción:	4 orificios Ø3.5 mm
Peso:	100 g

CERTIFICACION

0099/CPD/A74/0094





CERVIFIRE (AS+) SOZ1-K 300/500V CPR
Instalaciones de seguridad contra incendios



Construcción

Conductor	Cuerda de cobre pulido flexible Clase V S/UNE-EN 60228
Aislamiento	Silicona (Tipo EI2) Identificación: Ver tabla de colores adjunta
Cableado	Conductores aislados cableados conjuntamente en coronas concéntricas
Pantalla	Cinta de Aluminio/Poliéster + hilo de drenaje de cobre estañado Cobertura: 100%
Cubierta exterior	Compuesto libre de halógenos (Tipo TM7) Color: Rojo

Características técnicas

Tensión de servicio	300/500V
Tensión de ensayo	2000V
Tª de servicio (conductor)	Instalación fija: -15°C a +90°C Durante la instalación: 0°C Mínimo
Radio curvatura Min.	10xD

Aplicación

Cable flexible apantallado para instalaciones fijas de seguridad contra incendios y para circuitos de seguridad, cuando se requiera un comportamiento seguro del cable ante el fuego y haya que asegurar la integridad del circuito durante el incendio. Adecuado para ser instalado en locales según RSCIEI 2267/2004 (Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales)
*CPR:
Cable apto para instalarse bajo los requerimientos de la normativa CPR (Construction Product Regulation (EU) N°305/2011) de acuerdo con la clasificación (Euroclase) especificada en el presente documento.

Normativa/Propiedades

Norma Ref. Diseño	UNE 211025
Clasificación CPR (Euroclase)	Cca-s1b,d1,a1 (Según norma UNE-EN 50575)
Resistente al fuego	- CR1-C1 (NF C-32070) - 180 min a 750°C (IEC 60331-2) - 90 min a 840°C con impactos (IEC 60331, EN 50200, EN 50362) - 2 h a 400°C, Clase F400 (EN 12101-3)
No propagador de la llama	UNE-EN 60332-1 (IEC 60332-1)
No Propagador del incendio	EN 50399
Libre de halógenos	UNE-EN 60754-1 (IEC 60754-1)
Baja corrosividad de humos	UNE-EN 60754-2 (IEC 60754-2) (pH >= 4,3 ; conductividad <= 10µS/mm)
Baja emisión de humos	UNE-EN 61034 (IEC 61034) (Transmitancia > 80%)





Anexo II: Direcciones de memoria libres en la Central de Detección y alarma de Incendios

CANAL 6 - Plantas 5ª y 6ª, tiene 124 equipos, queda 1 dirección libre

CANAL 5 – Plantas 3ª y 4ª completo

CANAL 4 – Planta 1ª y 2ª, tiene 117 equipos, quedan 8 direcciones libres

CANAL 3 – Planta Baja, tiene 89 equipos, quedan 36 direcciones libres

CANAL 2 – Sótano 2 y Sótano 1, tiene 73 equipos, quedan 52 direcciones libres

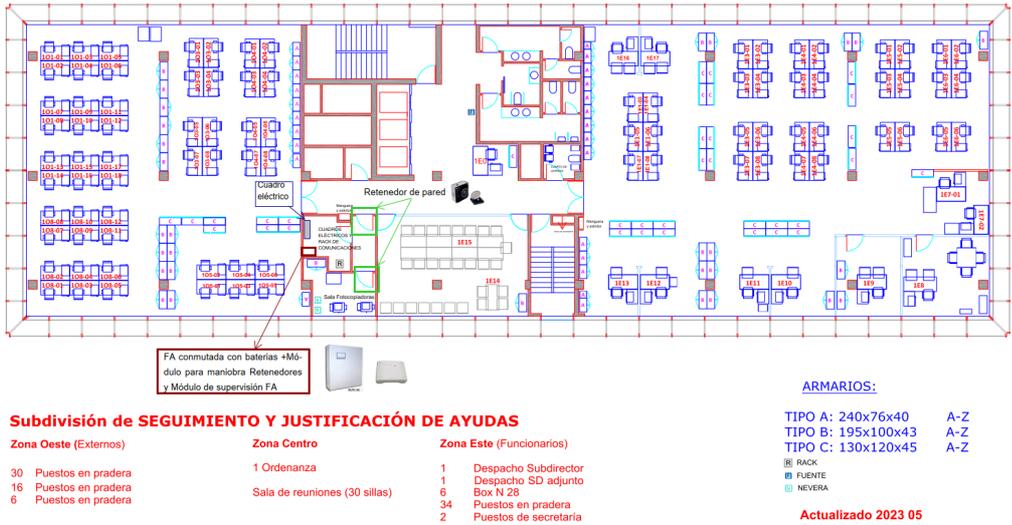
CANAL 1 – Sótano 4 y Sótano 3, tiene 55 equipos, quedan 70 direcciones libres



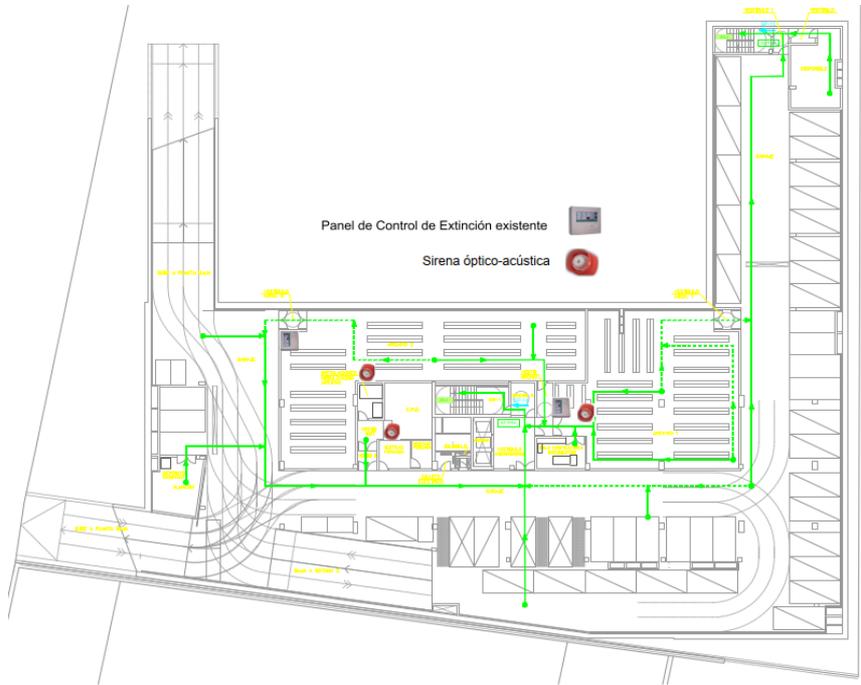
Anexo III: Planos

Plano tipo de las plantas 1, 2, 3, 4, 5, 6: Instalación de retenedores, FA y módulos.

Planta TIPO



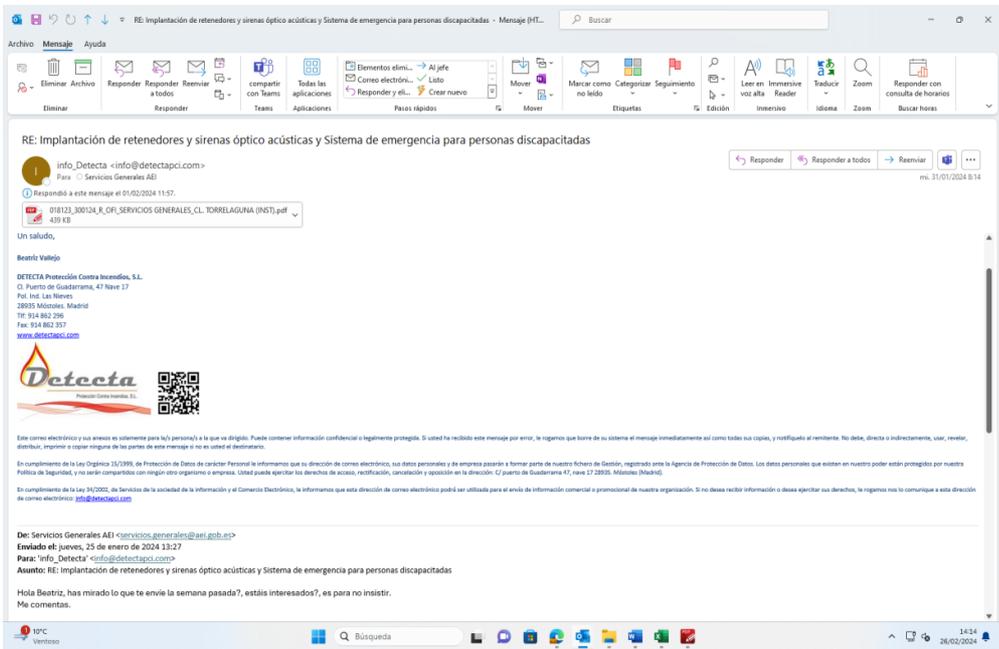
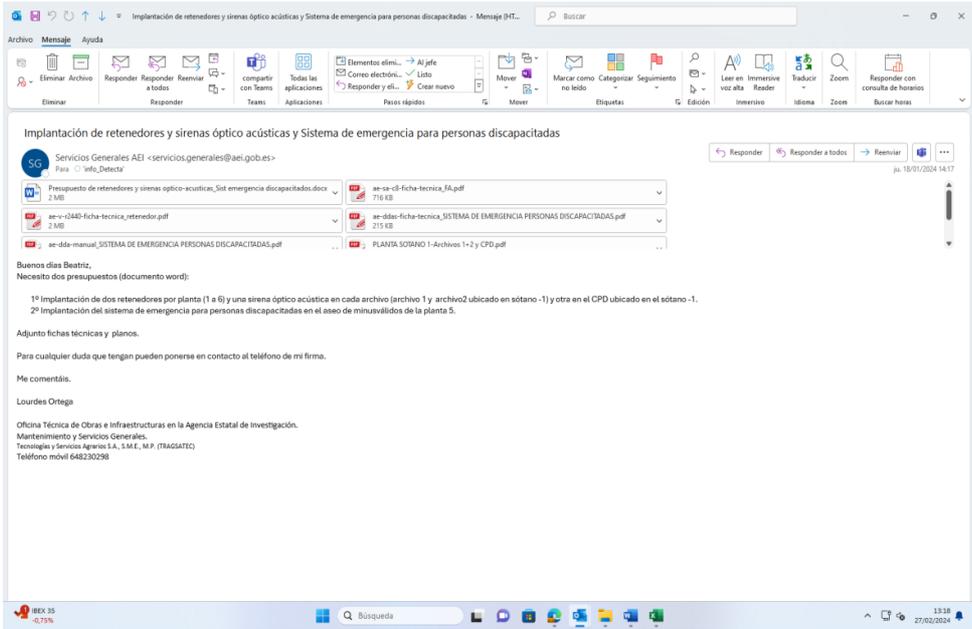
Plano del sótano 1: instalación de sirenas óptico-acústicas en archivos y CPD:

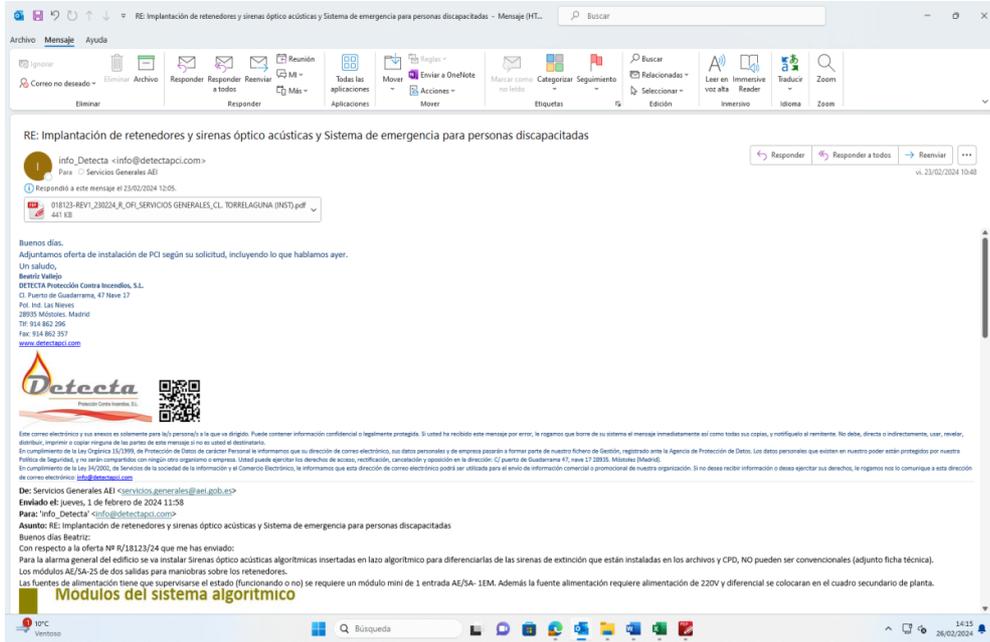




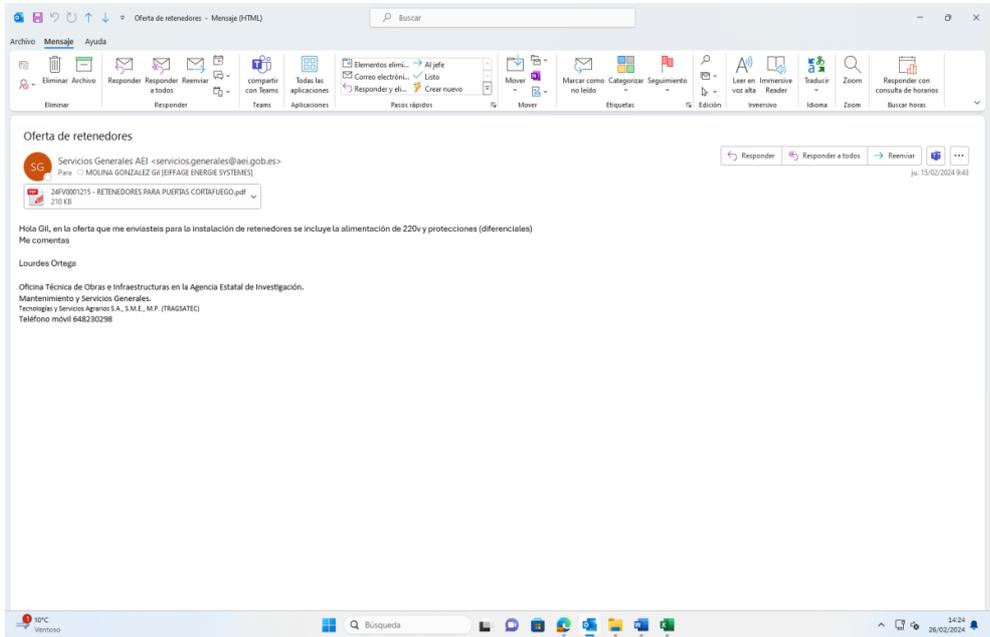
Anexo IV: Correos electrónicos de la solicitud de ofertas y envío de la oferta por proveedor

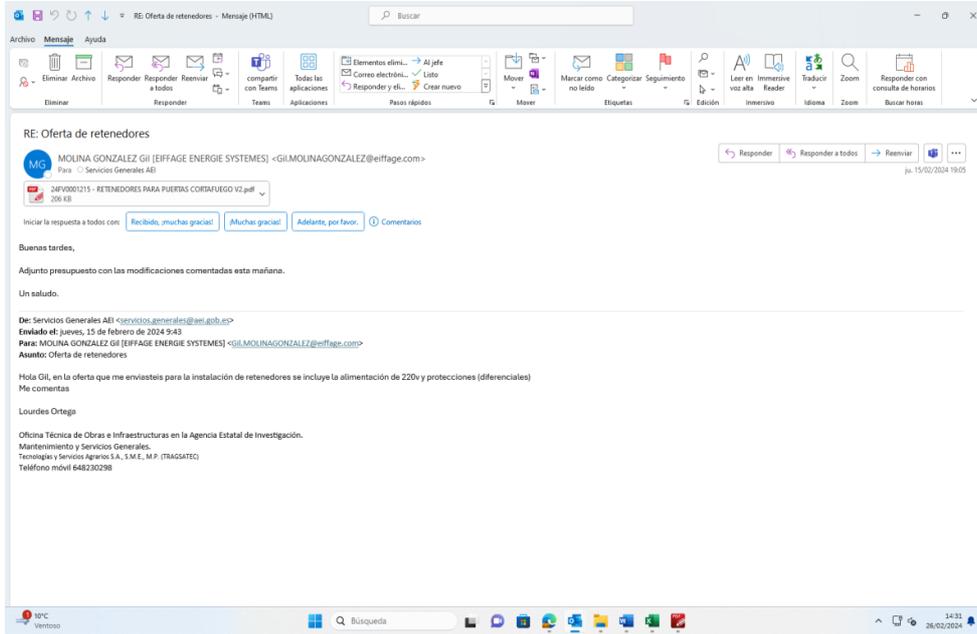
DETECTA PCI SL



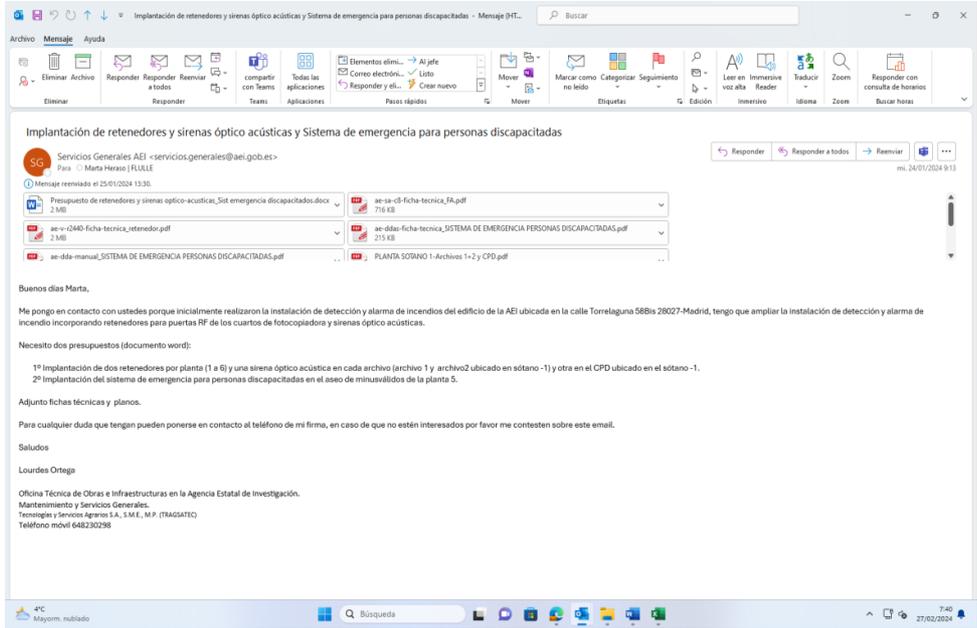


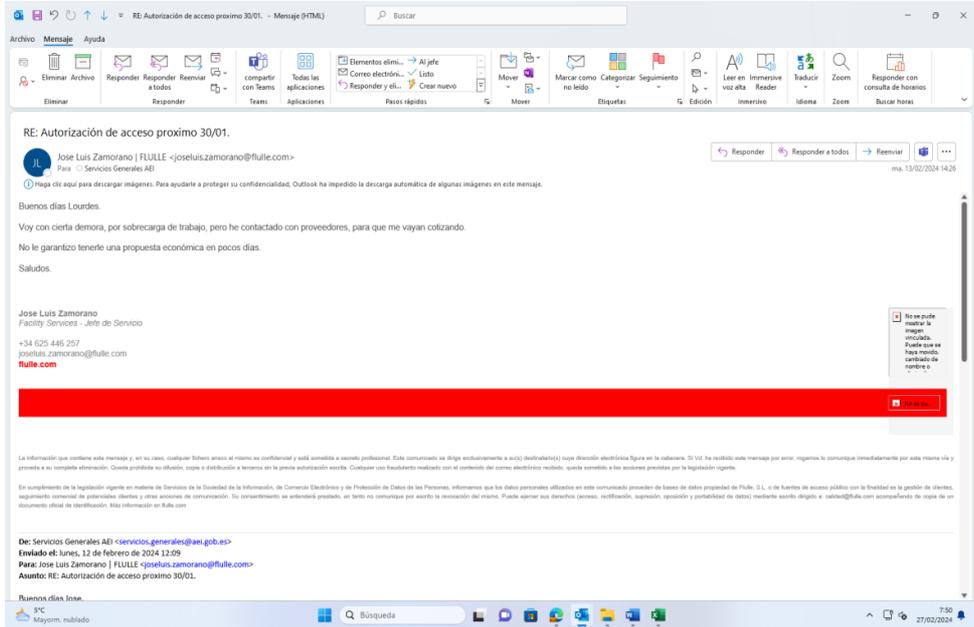
EIFFAGE ENERGIA SL



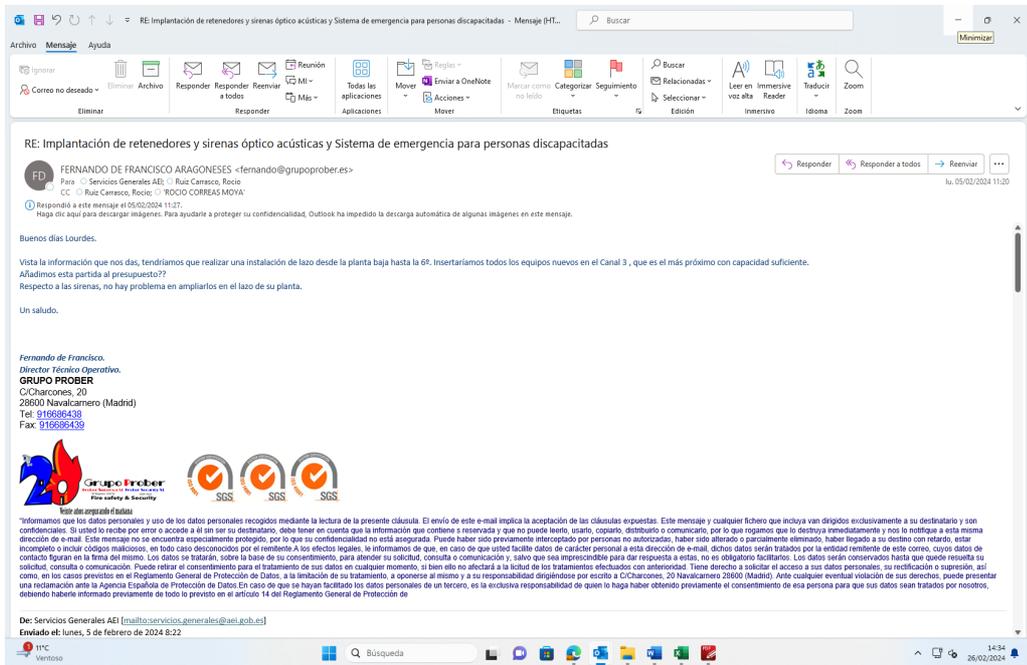


FLULLER





GRUPO PROBER





RE: Implantación de retenedores y sirenas óptico acústicas y Sistema de emergencia para personas discapacitadas - Message (HT...

ROCIO CORREAS MOYA <rocio@grupoprober.es>
Para: Servicios Generales AEI
CC: FERNANDO DE FRANCISCO ARAGONESES
ma. 30/01/2024 12:32

Presupuesto_Pi-24-8173 SISTEMA EMERGENCIA.pdf
Presupuesto_Pi-24-8169 AMPLIACION PCI.pdf

Adjunto presupuestos solicitados para la ampliación de los sistemas de PCI, siguiendo vuestras indicaciones y para el sistema de emergencia para personas discapacitadas.

Sobre el presupuesto Pi-24-8173, sistema de emergencia para personas discapacitadas no hemos contemplado la integración del sistema en el sistema de detección de incendios, tal y como informaste a Fernando de Francisco tras su visita. En el caso de querer la integración de este sistema, habría que instalar un módulo para comunicar con la central y la programación en la central.

Cualquier duda o aclaración, lo comentamos.

Muchas gracias, saludos,
Rocio Correas
Departamento de Mantenimientos y Obras.
GRUPO PROBER
C/Charcones,20
28600 Navacerrada (Madrid)
Tel: 916 686 438
Fax: 916 686 439

Grupo Prober
Fire safety & Security

SGS SGS SGS

*Informamos que los datos personales y uso de los datos personales recogidos mediante la lectura de la presente cláusula. El envío de este e-mail implica la aceptación de las cláusulas expuestas. Este mensaje y cualquier fichero que incluya van dirigidos exclusivamente a su destinatario y son confidenciales. Si usted lo recibe por error o accede a él sin ser su destinatario, debe tener en cuenta que la información que contiene es reservada y que no puede leerla, usarla, copiarla, distribuirla o comunicarla, por lo que rogamos que la destruya inmediatamente y nos lo notifique a esta misma dirección de e-mail. Este mensaje no se encuentra oportunamente protegido, por lo que su confidencialidad no está asegurada. Puede haber sido previamente interceptado por personas no autorizadas, haber sido alterado o parcialmente eliminado, haber llegado a su destino con retraso, estar incompleto o incluir códigos maliciosos, en todo caso desconocidos por el remitente. A los efectos legales, le informamos de que, en caso de que usted facilite datos de carácter personal a esta dirección de e-mail, dichos datos serán tratados por la entidad remitente de este correo, cuyos datos de contacto figuran en la firma del mismo. Los datos se tratarán, sobre la base de su consentimiento, para atender su solicitud, consulta o comunicación y, salvo que sea imprescindible para dar respuesta a estas, no es obligatorio facilitarlos. Los datos serán conservados hasta que quede resuelta su solicitud, consulta o comunicación. Puede retirar el consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. Tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como, en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su responsabilidad dirigidos por escrito a C/Charcones, 20 Navacerrada 28600 (Madrid). Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. En caso de que se hayan facilitado los datos personales de un tercero, es la exclusiva responsabilidad de quien lo haga haber obtenido previamente el consentimiento de esa persona para que sus datos sean tratados por nosotros, debiendo haberlo informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.

RE: Implantación de retenedores y sirenas óptico acústicas y Sistema de emergencia para personas discapacitadas - Mensaje (HT...

ROCIO CORREAS MOYA <rocio@grupoprober.es>
Para: Servicios Generales AEI
CC: fernando@grupoprober.es
ju. 29/02/2024 12:24

Presupuesto_Pi-24-8169.pdf

Buenos días, Lourdes,

Tras conversación telefónica que has mantenido con Fernando, te adjunto presupuesto modificado.

Muchas gracias, saludos,
Rocio Correas
Departamento de Mantenimientos y Obras.
GRUPO PROBER
C/Charcones,20
28600 Navacerrada (Madrid)
Tel: 916 686 438
Fax: 916 686 439

Grupo Prober
Fire safety & Security

SGS SGS SGS

*Informamos que los datos personales y uso de los datos personales recogidos mediante la lectura de la presente cláusula. El envío de este e-mail implica la aceptación de las cláusulas expuestas. Este mensaje y cualquier fichero que incluya van dirigidos exclusivamente a su destinatario y son confidenciales. Si usted lo recibe por error o accede a él sin ser su destinatario, debe tener en cuenta que la información que contiene es reservada y que no puede leerla, usarla, copiarla, distribuirla o comunicarla, por lo que rogamos que la destruya inmediatamente y nos lo notifique a esta misma dirección de e-mail. Este mensaje no se encuentra oportunamente protegido, por lo que su confidencialidad no está asegurada. Puede haber sido previamente interceptado por personas no autorizadas, haber sido alterado o parcialmente eliminado, haber llegado a su destino con retraso, estar incompleto o incluir códigos maliciosos, en todo caso desconocidos por el remitente. A los efectos legales, le informamos de que, en caso de que usted facilite datos de carácter personal a esta dirección de e-mail, dichos datos serán tratados por la entidad remitente de este correo, cuyos datos de contacto figuran en la firma del mismo. Los datos se tratarán, sobre la base de su consentimiento, para atender su solicitud, consulta o comunicación y, salvo que sea imprescindible para dar respuesta a estas, no es obligatorio facilitarlos. Los datos serán conservados hasta que quede resuelta su solicitud, consulta o comunicación. Puede retirar el consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. Tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como, en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su responsabilidad dirigidos por escrito a C/Charcones, 20 Navacerrada 28600 (Madrid). Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. En caso de que se hayan facilitado los datos personales de un tercero, es la exclusiva responsabilidad de quien lo haga haber obtenido previamente el consentimiento de esa persona para que sus datos sean tratados por nosotros, debiendo haberlo informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.

De: Servicios Generales AEI [mailto:servicios.generales@aei.gob.es]
Enviado el: jueves, 29 de febrero de 2024 8:28





NADINSA

Screenshot of an email from NADINSA regarding a budget proposal for fire safety systems. The email includes a header with the sender's name and contact info, a subject line, and a body with technical details and a signature block.

Second screenshot of an email from NADINSA regarding a budget proposal for agricultural technologies. It includes a header, subject line, body text with instructions, and a signature block with a table for 'COMPLEMENTARIOS DATOS'.





RE: PRESUPUESTOS-Agencia Estatal de Investigación- CL. Torrelaguna nº 58 Bis - Mensaje (DTL)

nadinsa@nadinsa.es
Para: Servicios Generales AEI
Mensaje enviado con importancia Alta.
lu. 29/01/2024 14:15

PV1 2400153- Agencia Estatal de Investigación- CL. Torrelaguna nº 58 Bis SISTEMA DE EMERGENCIA PERSONAS DISCAPACITADAS.pdf
157 KB

PV1 2400151- Agencia Estatal de Investigación- CL. Torrelaguna nº 58 Bis- AMPLIACION PCI.pdf
169 KB

Buenos días
Siguiendo instrucciones de Javier Quiñones, Oerente de nuestra Cía., adjunto le envío presupuesto solicitado -modificados-, para cualquier aclaración no dude en contactar con nosotros.
1) PV1 2400151- Agencia Estatal de Investigación- CL. Torrelaguna nº 58 Bis- AMPLIACION PCI
2) PV1 2400153- Agencia Estatal de Investigación- CL. Torrelaguna nº 58 Bis SISTEMA DE EMERGENCIA PERSONAS DISCAPACITADAS
P.D. En caso de ser conforme, es necesario que nos devuelvan el presupuesto y firmado y/o sellado en concepto de pedido y cumplimentados los campos solicitados a continuación, adjuntando justificante de transferencia previa indicada (IVA incluido), para poder proceder a gestionar la realización de los trabajos.

CUMPLIMENTAR DATOS:

DATOS FISCALES:

NOMBRE / DENOMINACION SOCIAL	
BNI / CIF	
DIRECCION SOCIAL	
C.P.	
POBLACION / PROVINCIA	
NOMBRE / TELEFONO CONTACTO	
E-MAIL	

DATOS DE LA INSTALACION EN CASO DE SER DISTINTA A LA FISCAL:

NOMBRE / DENOMINACION SOCIAL	
BNI / CIF	
DIRECCION SOCIAL	
C.P.	
POBLACION / PROVINCIA	
NOMBRE / TELEFONO CONTACTO	
E-MAIL	

Quedamos a la espera de sus noticias.
Reciba un cordial saludo
Eva Salvánés
Dpto. Técnico

GRUPO NADIN, S.A.
NADIN, S.A.
MATERIAL CONTRA INCENDIOS
DISTRIBUCIONES VENTA Y MANTENIMIENTO
Asesoría por la Dirección General de Subvenciones
DPI-147 NPI-144 RCL-4
Nº C.A.F. 28289057

